

**BOLETIN 50**

**22 de diciembre del 2014**



**EL IEPAC Y EL INE INTEGRAN COMISIONES PARA ORGANIZAR EN CONJUNTO EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. FIRMAN LAS DECLARATORIAS RESPECTIVAS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN SUSCRITO EN DÍAS PASADOS.**

- **Con funcionarios de ambas instituciones se crean las Comisiones de Enlace y Operación Técnica así como de Seguimiento y Evaluación.**
- **Se comprometen a un trabajo conjunto y coordinado para alcanzar el éxito de elecciones limpias, claras, equitativas, con eficiencia y eficacia.**

En cumplimiento del Convenio General de Coordinación suscrito el pasado 18 de diciembre entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) en la ciudad de México, ambas instituciones firmaron hoy las declaratorias de integración de las Comisiones de Enlace y Operación Técnica así como de Seguimiento y Evaluación.

En el acto celebrado en la sala de sesiones del IEPAC, la Consejera Presidenta, María de Lourdes Rosas Moya quien estuvo acompañada por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, Fernando Balmes Pérez, calificó de importante ambos documentos suscritos porque en ellos se comprometen a un trabajo conjunto y coordinado para la organización del proceso electoral histórico para Yucatán, pues se trata del primer evento bajo nuevas reglas establecidas en las reformas electorales.

Agregó que mediante los acuerdos que hoy se suscriben las partes operativas tanto del INE como del IEPAC desarrollarán una serie de acciones concretas a los que darán seguimiento puntual los Consejeros Electorales de

ambas instituciones a fin de alcanzar el éxito de unas elecciones limpias, claras, equitativas, con eficiencia y eficacia.

Por su lado Balmes Pérez destacó que con la suma de esfuerzos se llevarán a cabo las primeras elecciones concurrentes con la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), pero asumen el reto y compromiso con gran responsabilidad.

Dijo que con las actividades a desarrollar de manera conjunta, ambas instituciones le darán a la ciudadanía el valor público, que es servirla con calidad para otorgarle todas las facilidades para decidir quién los dirigirá y representará.

En primer lugar se firmó la declaratoria de integración de la Comisión de Seguimiento y Evaluación. Suscribieron el documento por el IEPAC, las Consejeras Electorales Rosas Moya y María Patricia Isabel Valladares Sosa así como el Consejero Electoral, Antonio Ignacio Matute González; por parte del INE, Balmes Pérez y los Consejeros Electorales, Gustavo Adolfo Monforte Méndez y Patricia McCarthy Caballero.

La declaratoria de integración de la Comisión de Enlace y Operación Técnica la suscribieron por el INE, la Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Aracely García Álvarez, la Vocal de Capacitación Electoral de Educación Cívica, María Eugenia Moreno Valle Bautista y el Vocal del Registro Federal de Electores, Eliezer Serrano Rodríguez, en tanto que por el IEPAC, el Secretario Ejecutivo, Jorge Smith May Mex, el Director Ejecutivo de Procedimientos Electorales, César Jiménez Méndez y el Director de Capacitación Electoral, Alejandro Hadad Pinelo.

En entrevista posterior, la Consejera Presidenta del IEPAC precisó que el costo de los trabajos se absorberán de manera igualitaria, al 50% y detalló que entre las actividades conjuntas a desarrollar está la ubicación de las casillas electorales, la integración de la casilla única y la capacitación de los funcionarios de las mesas directivas de casilla que si bien es responsabilidad del INE, el IEPAC deberá capacitar a los que se encargarán de preparar a dichos funcionarios particularmente en el tema de la elección de diputados locales y regidores.

**ATENTAMENTE**  
**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**